



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6



SUC.	RAMO	POLIZA No.
57	15	2339

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
TIPO DE POLIZA : R.C. GENERAL CORRELATIVA A CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 28 08 2023	CERTIFICADO DE PRORROGA	N° CERTIFICADO 5	N° AGRUPADOR	SUCURSAL FRANQUICIA CENTRO NARIÑO	
TOMADOR UNION TEMPORAL AHS 2021 DIRECCIÓN CL 39 A 17 43 47, BOGOTA, BOGOTA				NIT 901.480.756-6 TELÉFONO 2322610	
ASEGURADO UNION TEMPORAL AHS 2021 DIRECCIÓN CL 39 A 17 43 47, BOGOTA, BOGOTA				NIT 901.480.756-6 TELÉFONO 2322610	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS DIRECCIÓN *, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL				NIT 000.000.000-0 TELÉFONO 0	
MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO	VIGENCIA	NÚMERO DE DÍAS
TIPO CAMBIO 1.00		FECHA LIMITE DE PAGO	DÍA MES AÑO 3 11 2023	DESDE A LAS DÍA MES AÑO 19 09 2023 00:00	HASTA A LAS DÍA MES AÑO 08 11 2023 00:00

DETALLE DE COBERTURAS

ASEGURADO : UNION TEMPORAL AHS 2021 NIT 901.480.756-6.
Dirección del Riesgo 1 : BOGOTA, BOGOTA. - Modificación.
Ramo : RESPONSABILIDAD CIVIL
SubRamo : R.C.E. GENERAL
Objeto del Seguro : OBJETO - GENERAL

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	2,967,830,290.00	0.00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00	SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE TODA Y CADA PERDIDA	0.00
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	1,614,560,282.00	0.00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00	SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE TODA Y CADA PERDIDA	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	1,614,560,282.00	0.00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00	SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE TODA Y CADA PERDIDA	0.00
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	807,280,141.00	0.00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00	SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE TODA Y CADA PERDIDA	0.00
GASTOS MEDICOS	645,824,113.00	0.00

BENEFICIARIOS
Nombre Documento
TERCEROS AFECTADOS NIT 000.000.000-0

OBJETO DE LA PRESENTE MODIFICACION :

FACTURA A NOMBRE DE: UNION TEMPORAL AHS 2021
FORMA DE PAGO: CONTADO 45 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES Y RELACIONADAS A CONTINUACIÓN:

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ *****2,967,830,290.00
PRIMA	\$*****1,349,755.00
GASTOS	\$*****0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$*****256,453.45
AJUSTE AL PESO	\$*****-0.45
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$*****1,606,208.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTÁ D.C

A LOS 28 DÍAS DEL MES DE AGOSTO

DEL AÑO 2023

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

CÓDIGO	DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO	COMPANÍA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	INTERMEDIARIOS	NOMBRE	% PARTICIPACION
25	SEGUROS DEL ESTADOS.A.	40	539,902.00	55561	Agencia	INTEGRAL AGENCIA DE SEGURO	100.00		

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA No.2339

CERTIFICADO DE: PRORROGA		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	UNION TEMPORAL AHS 2021	NIT	901.480.756-6
DIRECCIÓN	CL 39 A 17 43 47, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	2322610
ASEGURADO	UNION TEMPORAL AHS 2021	NIT	901.480.756-6
DIRECCIÓN	CL 39 A 17 43 47, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	2322610
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000-0
DIRECCIÓN	*, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	0

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL FIRMADA EL 17/08/2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA ASI:

* VALOR TOTAL ASEGURADO \$ 2.967.830.289,90
* VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO : 08/11/2023
* VIGELNCIA GLOBAL DE LA POLIZA DESDE EL DESDE 27/04/2021 HASTA EL 08/11/2023

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA MODIFICACION :

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL FIRMADA EL 22/03/2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA ASI:

* VALOR TOTAL ASEGURADO \$ 2.823.593.006.90
* VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO : 19/09/2023
* VIGELNCIA GLOBAL DE LA POLIZA DESDE EL DESDE 27/04/2021 HASTA EL 19/09/2023

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA MODIFICACION :

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL FIRMADA EL 15/01/2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA ASI:

* VALOR TOTAL ASEGURADO \$ 2.336.837.406
* VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO : 25/05/2023
* VIGELNCIA GLOBAL DE LA POLIZA DESDE EL DESDE 27/04/2021 HASTA EL 25/05/2023

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA MODIFICACION :

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO CON EL NUEVO SMMLV 2023.

* VALOR TOTAL ASEGURADO \$ 1.777.146.503
* VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO : 21/01/2023
* VIGELNCIA GLOBAL DE LA POLIZA DESDE EL DESDE 27/04/2021 HASTA EL 21/01/2023

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA MODIFICACION :

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CGN LA SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL FIRMADA EL 28/11/2022, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA ASI:

* VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO : 19/01/2023

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA POLIZA

AMPARAR LOS PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR, DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIÓN, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS POR CAUSA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS COI.PCCNTR.2466420, REFERENTE A LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. GRUPO 4 LOCALIDAD 05 USME - LOCALIDAD 20 SUMAPAZ

VALOR TOTAL DE CONTRATO: \$ 32.291.205.642
VALOR ASEGURADO \$ 1.614.560.282





AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA No.2339

CERTIFICADO DE: PRORROGA		HOJA ANEXA No. 2	
TOMADOR	UNION TEMPORAL AHS 2021	NIT	901.480.756-6
DIRECCIÓN	CL 39 A 17 43 47, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	2322610
ASEGURADO	UNION TEMPORAL AHS 2021	NIT	901.480.756-6
DIRECCIÓN	CL 39 A 17 43 47, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	2322610
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000-0
DIRECCIÓN	*, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	0

PLAZO DE EJECUCION VEINTE (20) MESES Y TRES (3) DÍAS
DESDE 27/04/2021 HASTA 02/01/2023

POLIZA CORRELATIVA DE CUMPLIMIENTO .

UNION TEMPORAL AHS 2021, ESTA CONFORMADA POR

* COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA NIT. 800.236.801-9 PART.68%

* HELAM SEGURIDAD LTDA NIT. 830.026.009-1 PART.32%

COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE

SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN AL TERCERO INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VÍCTIMA, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UN HECHO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, QUE SE ENCUENTRE AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA

COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES

SE CUBRE EL DAÑO MORAL, FISIOLÓGICO O DAÑOS A LA VIDA EN RELACIÓN RESULTANTE DE UN DAÑO PERSONAL FÍSICO QUE SE CAUSE AL TERCERO DAMNIFICADO, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UNA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEL ASEGURADO CONTRATISTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA.

COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

ASEGURADO:(UNION TEMPORAL AHS 2021)SE TENDRA A(BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO)COMO ASEGURADO ADICIONAL,SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR (UNION TEMPORAL AHS 2021).EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C.PROPIA E INDEPENDIENTE DE(BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO) .

BENEFICIARIO:TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE,SE TENDRA A(BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO)COMO BENEFICIARIO SI,PARA EFECTOS DEL SINIESTRO,PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO,SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO 'LIMITE POR EVENTO'Y'LIMITE POR VIGENCIA'PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE)FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE AXA COLPATRIA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO N 17/10/2017-1306-P-06-P001A/OCTUB/2017-D00I PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL MODALIDAD OCURRENCIA

